CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN UEP Nº 22/2014

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA DE FIRMAS PRECALIFICADAS PARA PRESENTAR SU OFERTA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA QUE SE ENCARGARÁ DE LA "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY", EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 1723/OC-PR "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA" COMPONENTE II- CM.

Asunción, 6 de noviembre de 2014

Vista: La Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003, que establecen los mecanismos legales para llevar a cabo la Precalificación de Firmas Consultoras, y

Considerando:

Que, para el presente Llamado se han presentado 4 (cuatro) Firmas Consultoras con sus respectivos documentos;

Que, en base al análisis de los documentos presentados, todas las Firmas Consultoras reúnen los requerimientos legales y técnicos para precalificar y conformar la Lista Corta;

Por tanto, atento a todo lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de ordenador de gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

Resuelve:

Art. 1º.-Conformar la Lista Corta de Firmas Consultoras precalificadas para presentar su oferta en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 para la contratación de la Firma Consultora que se encargará de la "Implementación del Programa Curricular de la Escuela Judicial del Paraguay", en el marco del Contrato de Préstamo BID Nº 1723/OC-PR "Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente II- CM, con las siguientes:

- Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP) RUC. 80039018-0
- La Ley Paraguaya SA RUC. 80003866-5
- Crystal Consultants RUC. 80028724-0
- Fundación Justicia y Género Paraguay- Cono Sur RUC. 80068896-1

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO A. CAMACHO F.
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente